

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 27 DE JUNIO DE 2013**

### **ASISTENTES:**

#### **Decano:**

Dr. D. Raúl Canosa Usera

#### **Vicedecanos:**

Dr. D. Tomás Cano Campos

Dr. D. José Luis Colino Mediavilla

Dra. Dña. Rosario Cristóbal Roncero

Dra. Dña. Ana Fernández-Coronado González

Dra. Dña. Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda

Dra. Dña. Pilar Peiteado Mariscal

Dr. D. Eduardo Serrano Gómez

#### **Secretaria:**

Dra. Dña. Cristina de Amunátegui Rodríguez

#### **Directores de Departamento:**

Dr. D. Antonio Bustos Gisbert

Dr. D. José Carlos Fernández Rozas

Dr. D. Joaquín García Murcia

Dr. D. Fernando Gascón Inchausti

Dra. Dña. Susana Huerta Tocildo

Dr. D. José Iturmendi Morales

Dr. D. Javier Martínez Torrón

Dr. D. José Sánchez-Arcilla Bernal

Dr. D. Adolfo Sequeira Martín

#### **Gerente:**

D. Juan José Arnela Terroso

#### **Directora de la Biblioteca:**

Dña. Manuela Moreno Mancebo

#### **Profesores con Vinculación Permanente:**

Dr. D. Luis Anguita Villanueva

Dr. D. Julio Banacloche Palao

Dra. Dña. Ana Berrocal Lanzarot

Dra. Dña. Nuria Cuadrado Gamarra

Dr. D. Jesús Ignacio Fernández Domingo

Dra. Dña. Asunción García Martínez  
Dra. Dña. Carmen Hernández Ibáñez  
Dra. Dña. Ana Gemma López Martín  
Dra. Dña. María de los Desamparados Núñez Boluda  
Dr. D. Evaristo Palomar Maldonado  
Dr. D. Juan Sánchez-Calero Guilarte  
Dr. D. José Miguel Serrano Ruiz-Calderón  
Dr. D. Emilio Suñé Llinas  
Dr. D. José de la Torre Martínez  
Dra. Dña. Rosario Valbuena Reyero  
Dra. Dña. M.<sup>a</sup> Luisa Villamarín López

**Profesores sin Vinculación Pemanente**

Dra. Dña. Loreto Bacariza Cebreros

**Personal de Administracion y Servicio:**

D. Paulino Nieto Crespo  
Dña. Soledad Pacheco de la Puente

**Alumnos:**

D. Carlos Gamba Mariné  
D. José María Lorenzo Moreno  
Dña. Covadonga de Jesús Martín Calero  
Dña. Rebeca Schack Lobato

**Profesor invitado:**

D. Alfredo Muñoz García (Coordinador del Máster de Acceso a la Abogacía)

**ACTA**

En la Sala de Juntas, siendo las 12.03 horas del día de la fecha, se reúne previamente convocada al efecto, la Junta de la Facultad en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Raúl Canosa Usera, con la asistencia de las personas que se relacionan, y habiendo excusado su asistencia los Profesores Dña. Clara Isabel Cordero Álvarez, D. Juan Iglesias Redondo, D. Rafael Palomino Lozano, Dña. Alicia Real Pérez, y D. José Eugenio Soriano García; Dña. Rosario Carrasco Lines; y los alumnos D. Fernando García-Mon Quirós y Dña. Patricia Muñoz Romero.

Queda constituida la Junta de Facultad en sesión ordinaria para tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta ordinaria de 27 de febrero de 2013 y del acta extraordinaria de 26 de abril de 2013.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Informe de la Directora de la Biblioteca y aprobación de la Memoria correspondiente al curso 2011-2012.
- 4.- Aprobación de la propuesta de nuevas directrices de la impartición de docencia en los grupos on-line.
- 5.-Aprobación de la planificación docente correspondiente al curso 2013-2014.
- 6.- Modificación parcial del horario de la docencia en el Máster de Acceso a la Abogacía.
- 7.- Aprobación de los criterios de evaluación en los módulos II y III en el Máster de Acceso a la Abogacía.
- 8.- Modificación de la Memoria del Máster de Acceso a la Abogacía.
- 9.- Aprobación de la Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2011-2012.
- 10.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente.
- 11.- Informe sobre la solicitud de reconocimiento del ISDE como centro adscrito.
- 12.- Propuesta de aprobación de la denominación del aula 401-A de la Facultad como Aula Manuel Albaladejo García.
- 13.- Ruegos y preguntas.

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2013 Y DEL ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2013**

El Decano concede la palabra al Director del Departamento de Filosofía del Derecho quien expresa que el acta de 27 de febrero, en el punto del informe en el que se recoge su intervención, en la página seis, debe añadirse que los presupuestos se aprobaron *“con la Universidad cerrada”*, y, en el mismo párrafo, debe completarse que *“la Universidad ha ocultado información sobre el complemento retributivo de la Comunidad Autónoma”*.

En cuanto al acta de la sesión extraordinaria de 26 de abril, el mencionado Director expresa que en su intervención, en el punto primero, debe sustituirse el término *“resultados”* por el de *“criterios”*.

La Junta aprueba, por asentimiento general, las actas con las modificaciones introducidas.

## **2.- INFORME DEL DECANO**

- El Decano da la bienvenida a la profesora Berrocal Lanzarot, quien sustituye al profesor Santa Cecilia, a quien agradece los años dedicados a la Junta. A continuación informa del nombramiento del profesor Pérez de los Cobos como Presidente del Tribunal Constitucional, y del profesor Chozas como Jefe de la Inspección de Servicios de la UCM, a quienes felicita en nombre de los integrantes de la Junta.

- Se comunica que se ha creado la Oficina de Prácticas, esencial para el desarrollo futuro de las titulaciones de Grado y Máster de la Abogacía, agradeciendo su trabajo a la Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales, al personal de Administración de Servicios que lo atiende, y a la Gerencia por su colaboración. Este año se ofrecerán unas ciento cincuenta prácticas y se están firmando convenios de prácticas con más de cien entidades, entre ellas, recientemente, con el Consejo General del Poder Judicial.

- En cuanto a la Comisión de Calidad quedaba pendiente el nombramiento de un agente externo, habiéndose gestionado la colaboración de un Gerente de AENOR, de quien se espera que nos ayude en la mejora de las titulaciones.

- El Decano informa que en el Consejo de Gobierno se ha tratado el tema de las Escuelas de Doctorado. Sería conveniente para el futuro

que hubiera una Escuela de Derecho. Mientras tanto habrá una única Escuela, aunque no parece que sea obligatorio incorporarse. Por el momento se ha concedido una prórroga y cuando tengamos el programa de doctorado será un tema a decidir. Continuando con los temas de doctorado, el Vicerrectorado, con el fin de evitar abusos, ha establecido la regla de que los integrantes de los tribunales de tesis deben ser de la Comunidad de Madrid, si bien puede traerse a alguien de fuera justificando la propuesta. Una vez más para prevenir abusos se cambian los usos con una medida que no ha sido apoyada por los miembros de la Comisión de Doctorado.

- A continuación da cuenta el Decano de las cuestiones de profesorado. En una reunión con el Vicerrector se ha logrado que se atiendan las peticiones expuestas de acuerdo con las necesidades docentes, destacando la dificultad de que el Máster de la Abogacía pueda ser a coste cero.

- En cuanto al tema del complemento evaluable no ha sido atendido este año. Parece que la parte fija quieren convertirla en evaluable. La Comisión Académica aprobó una adaptación, de modo que la mayor parte la cumplieran todos los profesores y quedara una parte evaluable menor. La medida fue protestada por la conferencia de Decanos porque su aplicación a estas alturas consistiría en bajar el complemento, debiendo mantenerse por el momento. Sí se ha abonado este año el pago del complemento adicional de la paga de junio.

- Se ha aprobado por la Comisión Académica la figura del Profesor Honorífico, diferente de los colaboradores honoríficos y con funciones diferentes. Entre nosotros serviría para poder dar cobertura en la docencia del Máster de Acceso a la Abogacía a los abogados de despachos que quieren colaborar. Los Departamento pueden proponer profesores de esta categoría a los que se asignaría docencia.

- El Decano informa a continuación del envío de un correo difamatorio a todos los profesores y algunos miembros del personal de administración y servicios, a través de la red de la Complutense, firmado por alguien llamado Sacristán, relativo a una compañera del Departamento de Derecho civil. Se trata de una nueva actuación intolerable, de las que vienen teniendo lugar en el mencionado Departamento, habiéndose puesto la intromisión en conocimiento de la Agencia de Protección de Datos y de la Inspección de Servicios por el uso indebido de las direcciones de correo de la comunidad universitaria, ya que la persona firmante no es profesor, ni personal de administración, ni alumno. Al hilo de esta información el Decano expone que ya existen

cuatro sanciones contra el Profesor Gómez Corraliza, quien continúa de baja aunque constantemente se persona por la Facultad, lo que también se ha puesto en conocimiento de la Inspección. Por otra parte continúan tramitándose algunas causas en los Tribunales.

- Seguidamente aborda el Decano el tema de la situación económica de la Universidad. Se ha aprobado el cierre del ejercicio con un superávit de 25 millones de euros, aunque continúa el fuerte déficit de tesorería. Se ha ganado otro pleito más contra la Comunidad de Madrid (por 16 millones de euros) y se espera obtener sentencia favorable en el siguiente (80 millones). La intención de la UCM es acogerse al plan de pago a proveedores. En lo relativo a la deuda del Servicio de Publicaciones se han abonado las facturas de 2012 y primer semestre de 2013, con lo que la deuda ha disminuido a unos cien mil euros.

- En lo relativo a la modificación de la RPT el Decano da la palabra al Gerente para que explique algunas cuestiones. El Sr. Arnela expone que existe un estrangulamiento en la relación de puestos de trabajo aprobada en el 2006. Existen problemas en los Departamentos, pues de los 14 que existen sólo 7 tienen puestos orgánicos definidos, siendo los demás ocupados por personal interino. La Universidad está fijando una posición de partida. Es difícil que nos envíen refuerzos y la idea es no perder efectivos, es una tarea difícil porque la tasa de reposición es cero. De momento no se han amortizado plazas con la intención de que salgan a concurso próximamente. Podrían reducirse algunos niveles para facilitar la entrada a esos puestos que no puede ocuparse cuando tienen un nivel muy alto. Se ha constituido una comisión de trabajo con los responsables de las unidades administrativas, teniendo también en cuenta las necesidades expuestas por el equipo decanal.

A continuación se abre un debate entre los miembros de la Junta centrado especialmente en el tema de los tribunales de tesis. El profesor Serrano entiende que la Facultad debería manifestarse, pues a efectos de tesis se convierte en una Universidad de provincias. El Director del Departamento de Filosofía considera que es malo negociar con excepciones, lo mismo que ha sucedido con los títulos propios, habiendo expresado repetidamente que se ha producido un desplome con las retenciones del Rectorado. El profesor De la Torre considera, volviendo al tema de las tesis, que se debería haber informado de esta cuestión.

El Decano concede la palabra al Vicedecano de Posgrado, quien explica que cuando se comunicó la medida de las restricciones de los

tribunales, le pareció otra vuelta de tuerca negativa y lo primero que hizo fue trasladarlo a los Departamentos para conseguir adhesiones. Algunos Directores manifestaron su adhesión y apoyo. El pasado viernes se envió un escrito al Vicerrector, en el que se manifestó la oposición a tales restricciones, con fundamento en razones científicas y de calidad, así como una petición expresa para que se permitiese flexibilidad en la actuación de la representante de la Facultad en la Comisión de Doctorado, escrito que se ha mandado a responsables de Doctorado y Directores de Departamento. Los miembros de la Junta expresan su deseo de que conste expresamente en acta su rechazo a la medida restrictiva.

### **3.- INFORME DE LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011-2012**

El Decano informa del traslado de la sala de lectura de la Biblioteca, financiado con fondos del Campus de Excelencia. Concede la palabra a la Directora de la Biblioteca, quien manifiesta que al estar en poder de los miembros la memoria no se extenderá. Se observa un descenso en el material bibliográfico, debido a los recortes presupuestarios y a la interrupción de servicio por los proveedores. Se han solucionado los problemas con las revistas extranjeras. Es necesario racionalizar el gasto suprimiendo algunas suscripciones en papel. Se han puesto en marcha servicios como la petición anticipada de libros para paliar la falta de apertura de los Departamentos, sirviéndose en veinticuatro horas. La Comisión de Biblioteca se ha reunido ya dos veces, lo que supone un buen enlace entre Junta y Biblioteca.

A continuación se suscita un debate sobre la reducción del presupuesto a los Departamentos, lo que se considera intolerable por el profesor Iturmendi pues no han podido hacer uso de una cantidad que ya se había reconocido, no pudiendo comprar manuales. La Directora de la Biblioteca responde que no es que no se hayan querido comprar manuales, sino que los proveedores no servían. El Director del Departamento de Filosofía manifiesta que no es un problema de la Facultad, ni de la Biblioteca, sino de la Universidad.

El profesor Martínez Torrón expresa su preocupación y sus dudas sobre el traslado y centralización de la Biblioteca, respondiendo el Decano que el traslado es algo que se decidió hace muchos años, siendo Decano el profesor Iturmendi, para lo que se construyó un edificio con unos enormes depósitos que albergaran todos los libros y un altísimo

coste económico. Ahora no tiene cuestión volver a ese tema, ya decidido en su día, sino que debemos centrarnos en la fase del traslado aspirando a tener una Biblioteca funcional.

Continúa la Directora explicando que el fondo de Historia se ha trasladado a Marqués de Valdecilla para su mejor conservación, agradeciendo la colaboración de los profesores José Sánchez-Arcilla y Faustino Martínez Martínez. Los libros ya han sido digitalizados y ahora comenzará el proceso con los posteriores a 1869, afectando este proceso a unos seis mil libros. Se va a iniciar la segunda fase de apertura de la Sala Rafael Ureña con el traslado de los libros destinados a los alumnos, todo ello financiado con fondos del Campus de Excelencia (380 millones de euros). La mayoría de los Departamentos han enviado sus libros, disponiendo la sala de sistemas tecnológicos de control, sistemas de radiofrecuencia, autopréstamo, sala multimedia, wifi, etc. La Directora explica a los miembros de la Junta la distribución de espacios y algunas cuestiones técnicas.

Se aprueba la Memoria, con la salvedad propuesta por el Profesor Iturmendi relativa a la disminución real del presupuesto del Departamento.

#### **4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVAS DIRECTRICES DE IMPARTICIÓN EN LOS GRUPOS ON-LINE**

El Decano concede la palabra al Vicedecano de Grado para que explique las nuevas directrices. El profesor Serrano expone que se trata de medidas para garantizar la uniformidad en la docencia on-line, surgidas de los problemas observados por profesores y alumnos. Los puntos más destacables son la necesidad de poseer conocimientos técnicos, para los cual se pondrá en funcionamiento un curso de formación; establecer un plazo de contestación de correos que no supere los tres días; seguir las guías docentes elaboradas para la asignatura; fijar un día de examen, etc.

Se pone en conocimiento de la Junta que existen tres coordinadores, los profesores Cuadrado Gamarra, Perea Unceta y López Zamora, que están a disposición de todos, y a quienes se agradece el enorme trabajo dedicado.

Se aprueban las nuevas directrices por asentimiento general, que previamente habían sido enviadas a los integrantes de la Junta.



## **5.- APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE CORRESPONDIENTE AL CURSO 2013-2014**

La Vicedecana de Ordenación Académica expone que ya han sido devueltos los horarios por los Departamentos y que las aulas se asignarán en los próximos días. La Vicedecana advierte a los Departamentos que no es posible cambiar los profesores a partir del tres de julio para evitar los problemas del curso pasado. Cualquier cambio deberá comunicarse al Decanato para enviarlo a planificación docente, pues de lo contrario no habrá coincidencia con los horarios cargados en GEA que son los que ve el alumno cuando se matricula.

Se aprueba la planificación por asentimiento general.

## **6.- PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVOS AL MÁSTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA**

Toma la palabra el Vicedecano de Posgrado quien explica algunos detalles del Máster de Acceso a la Abogacía, en particular el cambio de horarios y la docencia de las visitas institucionales. Se ha invitado a colaborar los abogados ejercientes que imparten docencia en la Facultad para que los despachos en los que desarrollan su actividad colaboren en las prácticas. Se está viendo el modo de montar una Sala de vistas.

Tras la información del Vicedecano, explicativa de la documentación que obra en poder de los miembros de la Junta se aprueban, por asentimiento general, los puntos del orden del día correspondientes a la modificación de horarios y a la aprobación de los criterios de evaluación en los módulos II y III.

Respecto del último punto, modificación de la Memoria del Máster de Acceso a la Abogacía, el Consejo de Dirección manifestó que el criterio razonable es que el Módulo I se imparta por abogados en ejercicio, no obstante lo cual aceptó la excepción contemplada en la documentación que obra en poder de los miembros de la Junta. La propuesta enviada a los componentes de la Junta es aprobada por asentimiento general.

Para aclarar cuestiones planteadas en Juntas anteriores, se manifiesta expresamente que el Consejo de Dirección del MAB tiene una función estrictamente consultiva, por lo que no suplanta la competencia de ningún órgano.

## **7.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2011-2012**

Se aprueba la Propuesta de las siguientes tesis para la obtención de Premio Extraordinario de Doctorado y su correspondiente elevación al Consejo de Gobierno para su definitiva concesión:

- Doña. Clara Isabel Cordero Álvarez (14.47)
- Don Javier Mejías López (14.08)
- Don Víctor Torre de Silva López de Letona (13.16)

## **8.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y APROBACIÓN DE PLAZAS PENDIENTES**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profa. Ana Fernández-Coronado, y a la Secretaria de la Facultad, quienes dan cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente:

### **-Comisión Permanente celebrada el 12 de marzo de 2013**

1.- Informar favorablemente la solicitud de transformación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor, del Departamento de Derecho Romano, por la acreditación de la Profa. Dra. Lorna GARCÍA GERBOLES.

2.- Informar favorablemente la solicitud de cambio de dedicación a tiempo completo del Prof. Dr. Fernando REINOSO BARBERO, del Departamento de Derecho Romano.

### **-Comisión Permanente celebrada el 16 de abril de 2013**

1.- Informar favorablemente la solicitud del cambio de dedicación de plena a exclusiva propuesto por el profesor del Departamento de Derecho Penal, Don Iñigo SEGRELLES DE ARENAZA.

2.- Aprobar la participación del Departamento de Derecho Internacional Público y Privado en el Máster de Política de Defensa y Seguridad Internacional, propuesto desde la Facultad de Ciencias Políticas de acuerdo con el CESEDEN, con el fin de impartir la asignatura

“Regulación Jurídica Internacional de los Conflictos Armados”, por los profesores de Derecho Internacional Público del mencionado Departamento.

**-Comisión Permanente celebrada el 23 de abril de 2013**

La Comisión adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos pendientes de su definitiva ratificación por la Junta de Facultad:

1.- Informar favorablemente la Propuesta de nombramiento de Doña María José ROCA FERNÁNDEZ, Coordinadora del Programa de Doctorado, como representante de la Facultad de Derecho en la Comisión de Doctorado, en sustitución de Don José Luis COLINO MEDIAVILLA.

2.- Informar favorablemente la solicitud del Rector y Director Académico del Real Centro Universitario “Escorial-M.<sup>a</sup> Cristina” para impartir el Grado en Derecho en modalidad semipresencial (on line), así como la correspondiente modificación de la Memoria de la titulación referida, a efectos de ser posteriormente verificada por la ANECA.

**-Comisión Permanente celebrada el 29 de abril de 2013**

La Comisión adopta, por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de las siguientes plazas:

1.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 6+6, del Departamento de Derecho procesal, por agotamiento del periodo máximo de contratación.

2.- Solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del Departamento de Derecho Procesal, por el plan de promoción de la Universidad para profesores acreditados.

3.- Solicitud de una plaza de Profesor Titular Interino de Universidad, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por transformación de una plaza de profesor asociado a profesor titular interino.

4.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

5.- Solicitud de convocatoria de cuatro plazas de Profesor Asociado 6+6, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por agotamiento del periodo máximo de contratación.

- 6.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 6+6, del Departamento de Derecho Internacional Público y Privado, por agotamiento del periodo máximo de contratación.
- 7.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 4+4, del Departamento de Derecho Administrativo, por agotamiento del periodo máximo de contratación.
- 8.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 6+6 del Departamento de Derecho Administrativo.
- 9.- Solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado 3+3, del Departamento de Derecho Mercantil.
- 10.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 3+3, del Departamento de Derecho Mercantil, por agotamiento del periodo máximo de contratación.
- 11.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular Interino de Universidad, del Departamento de Derecho Mercantil.
- 12.- Solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado 6+6, del Departamento de Derecho Penal.
- 13.- Solicitud de convocatoria de tres plazas de Profesor Contratado Doctor, del Departamento de Derecho penal, por el plan de promoción para profesores acreditados.
- 14.- Solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado 6+6, del Departamento de Derecho Financiero y Tributario.
- 15.- Solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor, para el Departamento de Derecho Eclesiástico.

**-Comisión Permanente celebrada el 20 de junio de 2013**

1.- La Comisión aprueba la siguiente composición para el Tribunal que deberá juzgar el Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente al curso 2011-2012:

Miembros Titulares:

- Félix María Pedreira González
- Fernando Sequeira de Fuentes
- María Teresa Martínez Martínez
- Victor Fuentes Camacho

-Consuelo Martínez Sicluna

Miembros Suplentes:

-María del Carmen Armendáriz León

-Tomás Cano Campos

-Fernando Marín de la Bárcena Garcimartín

-Carmen Otero García-Castrillón

-Rosario Cristóbal Roncero

2.- La Comisión, en ejercicio de sus funciones, aprueba la siguiente composición para el Tribunal que deberá calificar las pruebas de Homologación de Estudios Extranjeros y de Reválida:

-Raúl Canosa Usera (presidente)

-Juan Sánchez-Calero Guilarte

-Teresa Álvarez Moreno (secretaria)

-Carmen Otero García-Castrillón

-Alicia Bernardo San José

La Secretaria de la Facultad recuerda que, siguiendo la propuesta formulada por el profesor Fernández Rozas, los Departamentos afectados deberán enviar una lista o programa de temas básicos. En caso de no recibirse se sustituirán por los temas de las guías docentes, cuando se extinga la licenciatura, siguiendo las instrucciones ministeriales recibidas.

La Junta ratifica los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

## **9.- INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL ISDE COMO CENTRO ADSCRITO**

El Instituto Superior de Derecho y Economía se trata de una escuela de negocios que funciona desde 1992, formada fundamentalmente por abogados. Ofrece una colaboración que no ofrecen otros Centros adscritos, en el sentido de colaborar activamente en la puesta en marcha de prácticas. El reconocimiento no es competencia de la Junta, si bien el Decanato quiere llevarlo a su consideración.

Se abre un turno de intervención en la Junta, expresando el profesor Bustos que sus referencias sobre el Centro mencionado son inmejorables; el profesor García Murcia expone su preocupación sobre la asignación docente en los Centros adscritos, en la que deberían tener mayor protagonismo los Departamentos. El Decano explica el funcionamiento de las venias docendi, si bien se intentará promover un mayor contacto entre los Centros adscritos y los Departamento.

La Junta informa favorablemente la solicitud por asentimiento general.

#### **10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL AULA 401-A DE LA FACULTAD COMO AULA MANUEL ALBALADEJO GARCÍA**

El Decano expone que se trata de una iniciativa que viene planteándose desde hace tiempo y que, con el beneplácito de la Directora del Departamento de Derecho Civil, se plantea como una propuesta del equipo decanal. Se considera un acto de justicia hacia uno de los grandes maestros que han impartido docencia en la Facultad.

Se aprueba la propuesta por asentimiento general, asignando al Aula 401-A el nombre de Manuel Albaladejo García.

Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, la que como Secretaria certifico.

**Vº. Bº.**

**EL DECANO**

**LA SECRETARIA**

**Raúl Canosa Usera**

**Cristina de Amunátegui Rodríguez**